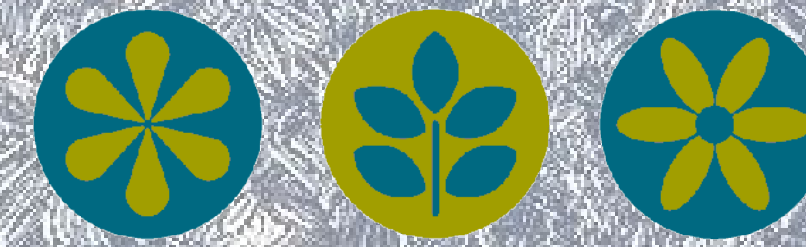


# SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS TÁXONES DEL CATÁLOGO VALENCIANO DE ESPECIES DE FLORA AMENAZADAS



Navarro, A.J.(1)\*, G. Ballester(2), E. Laguna(1), S. Fos(2), F.J. Albert(1), V.I. Deltoro(2), M.C. Escibá(1), I. Ferrando(1), P.P. Ferrer(1), L. Jaldón(1), J.E. Oltra(2), C. Peña(6), J. Pérez Botella(3), P. Pérez Rovira(4), A. Sebastián(6) & L. Serra(5)

Generalitat Valenciana, Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Territorio y Vivienda  
1 Centro para la Investigación y Experimentación Forestal – Servicio de Biodiversidad. Avda. Comarques del País Valenciano, 114. 46930 Quart de Poblet, Valencia.  
2 Servicio de Biodiversidad. c/ Francesc Cubells, 7. 46011 Valencia  
3 Servicios Territoriales de Alicante. c/ Churruca, 29. 03003 Alicante  
4 Servicios Territoriales de Castellón. Avda. Germans Bou, 47. 12003 Castellón de la Plana  
5 Centro de Investigaciones Piscícolas El Palmar – Servicio de Biodiversidad. c/ Francesc Cubells, 7. 46011 Valencia

El recién aprobado Decreto 70/2009 del Gobierno Valenciano (26 de mayo de 2009) establece, entre otras disposiciones, la creación del "Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas". La inclusión de especies en el mismo ha seguido básicamente los criterios aprobados en 2004 por la Comisión Nacional para la Protección de la Naturaleza. Un requisito previo a la catalogación es la recopilación de la información sobre la distribución y abundancia de la flora más rara del territorio. Para algunas especies se pudo disponer pronto de información fiable pero para otras se tuvo que empezar de cero cuando, por ejemplo, solo se conocía una vega y antigua cita.

Para todas se iniciaron trabajos de actualización de la información con lo que se generaron nuevos datos precisos y objetivos con los que no solo evaluar el grado de rareza sino también aportar la mínima información necesaria requerida para la gestión eficaz de esta biodiversidad.

La gestión realizada sobre estos taxones no se limita a su seguimiento demográfico básico sino que incluye la recolección de propágulos y su incorporación al Banco de Germoplasma de Flora Silvestre Valenciana, dependiente del Jardín Botánico de la Universitat de València y también al Banco de Semillas Forestales de la Comunitat Valenciana, gestionado desde el Centro para la Investigación y Experimentación Forestal de la Comunitat Valenciana (CIEF).

Este último centro focaliza la mayor parte de los trabajos encaminados al establecimiento de protocolos de propagación y cultivo, así como acciones ex situ tales como introducciones benignas, reforzamientos poblacionales, traslocaciones, etc.

Se trabaja para que el mayor número de localidades posible esté incluida en la Red de Microreservas de Flora de la Comunitat Valenciana. En un contexto social donde una de las mayores amenazas a la biodiversidad autóctona es la alteración o destrucción de los hábitats, la figura de Microreserva resulta una práctica herramienta de gestión de las poblaciones. Más allá de la protección que ofrecen a la flora y su hábitat, protección ya referendada por el Decreto 70/2009 para todas las especies del catálogo, las microreservas suponen la visibilidad de las zonas a preservar, tanto sobre el terreno (presencia de carteles y piquetas perimetrales) como administrativamente (figura legal de protección que las administraciones han de tener en cuenta en la ordenación y gestión del territorio).

El Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana también resulta una valiosa herramienta práctica que también da visibilidad a todas las poblaciones conocidas de los taxones del Catálogo, siendo su consulta obligada en todos los estudios de impacto ambiental.

## Recopilación sintética del grado de conocimiento que se tiene de la abundancia y distribución de las especies finalmente incluidas en el Catálogo, el cual tiene dos categorías: 'En peligro' y 'Vulnerable'

EN PELIGRO	CATEGORÍA: EN PELIGRO									VULNERABLE	CATEGORÍA: VULNERABLE								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		1	2	3	4	5	6	7	8	9
<i>Aceras</i>	4	1	1	1	3000	1	0	1	0										
<i>Adiantum</i>	4	3	3	3	199	0	0	3	0										
<i>Alchemilla</i>	2	1	1	1	2175	1	1	0	0										
<i>Alnus</i>	1	1	1	1	15000	2	1	2	1										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	117	1	1	1	1										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	80	0	1	1	1										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	11	1	1	1	1										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	19	1	1	0	0										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	21000	1	0	0	0										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	1	1	0	0	0										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	25	1	1	1	1										
<i>Androsace</i>	2	2	2	2	0	0	0	1	0										
<i>Androsace</i>	2	2	2	2	3154	2	0	1	0										
<i>Androsace</i>	2	1	1	1	0	0	0	1	0										
<i>Androsace</i>	5	4	1	1	789	1	0	1	1										
<i>Androsace</i>	2	1	1	1	3	0	0	2	0										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	6	0	0	0	0										
<i>Androsace</i>	5	3	3	3	3	0	0	0	0										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	11	1	0	0	0										
<i>Androsace</i>	3	1	1	1	16	1	0	3	0										
<i>Androsace</i>	2	1	1	1	13980	4	2	3	2										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	74	1	1	1	1										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	306	0	1	1	1										
<i>Androsace</i>	1	1	0	1	0	0	0	1	0										
<i>Androsace</i>	4	3	2	2	3702	0	0	1	0										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	10	1	1	1	1										
<i>Androsace</i>	6	3	2	2	2393	2	1	2	1										
<i>Androsace</i>	7	5	4	4	5	0	0	5	0										
<i>Androsace</i>	7	5	5	5	10249	3	0	0	0										
<i>Androsace</i>	2	2	0	0	0	0	0	0	0										
<i>Androsace</i>	2	1	1	1	42	1	1	1	1										
<i>Androsace</i>	1	1	1	1	128	1	0	0	0										
<i>Androsace</i>	5	1	1	1	30	0	1	1	1										
<i>Androsace</i>	3	3	1	1	861	1	1	2	0										
<i>Androsace</i>	6	6	6	6	68	4	6	7	6										
<i>Androsace</i>	3	3	2	2	1322	0	0	0	0										
<i>Androsace</i>	2	0	0	0	0	0	0	0	0										
<i>Androsace</i>	9	4	4	4	17930	1	0	5	0										
<i>Androsace</i>	7	1	1	1	1	1	0	6	0										

En este contexto el concepto de localidad tiene que ser entendido como una unidad geográfica discernible de otras donde habitan uno o más efectivos. A veces resulta difícil aplicar esta definición debido a la dispersión de los individuos. En todo caso, la atribución de esas unidades a poblaciones o subpoblaciones entendidas desde el punto de vista genético-poblacional es a veces incierta, aunque por lo normal es asumible considerar una coincidencia.

Columna 1: conocimientos históricos sobre la distribución de la especie en el territorio, a veces limitados a una o varias citas bibliográficas que se limitan a testimoniar la presencia del taxón y otras veces con referentes más precisos fruto del trabajo previo realizado por investigadores, técnicos, etc. Puede incluir localidades que se sabe extintas.

Columna 2: localidades de las que al menos se conoce su localización concreta.

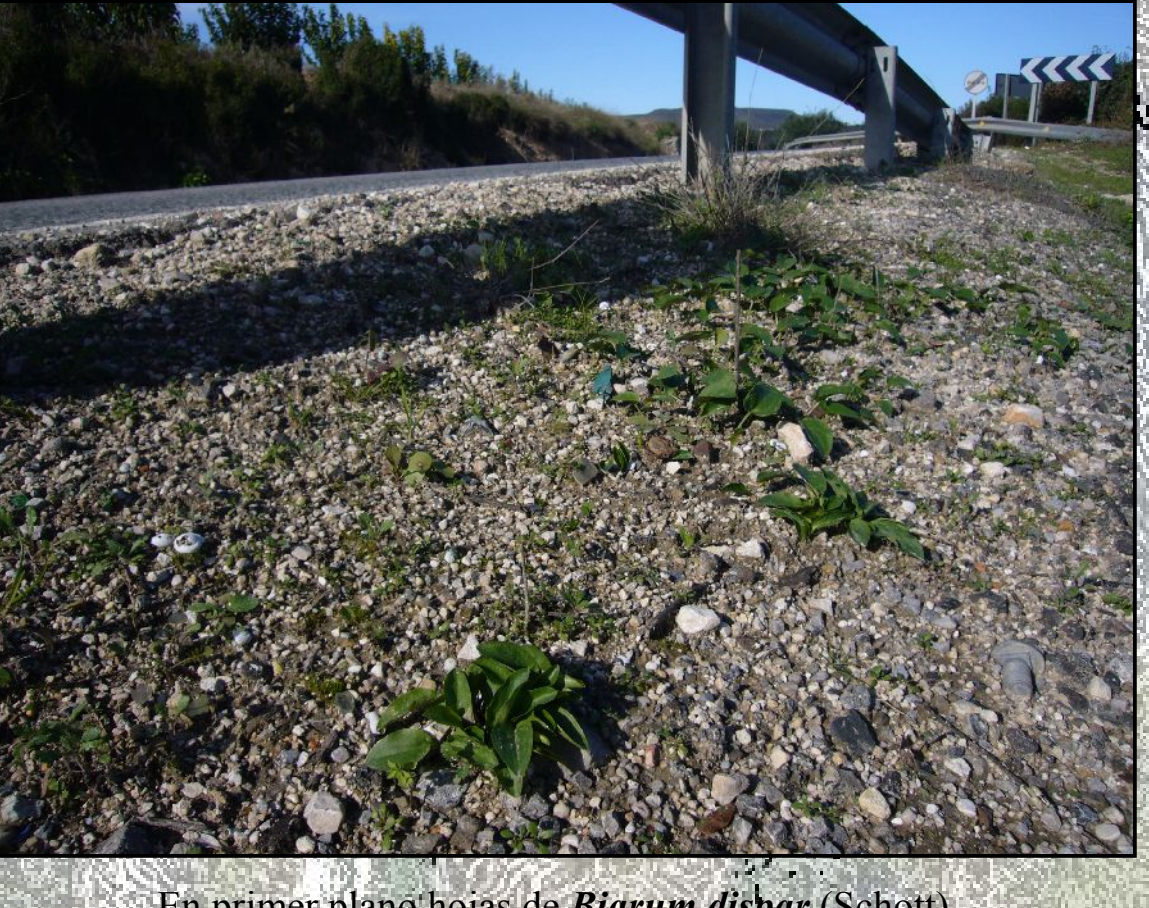
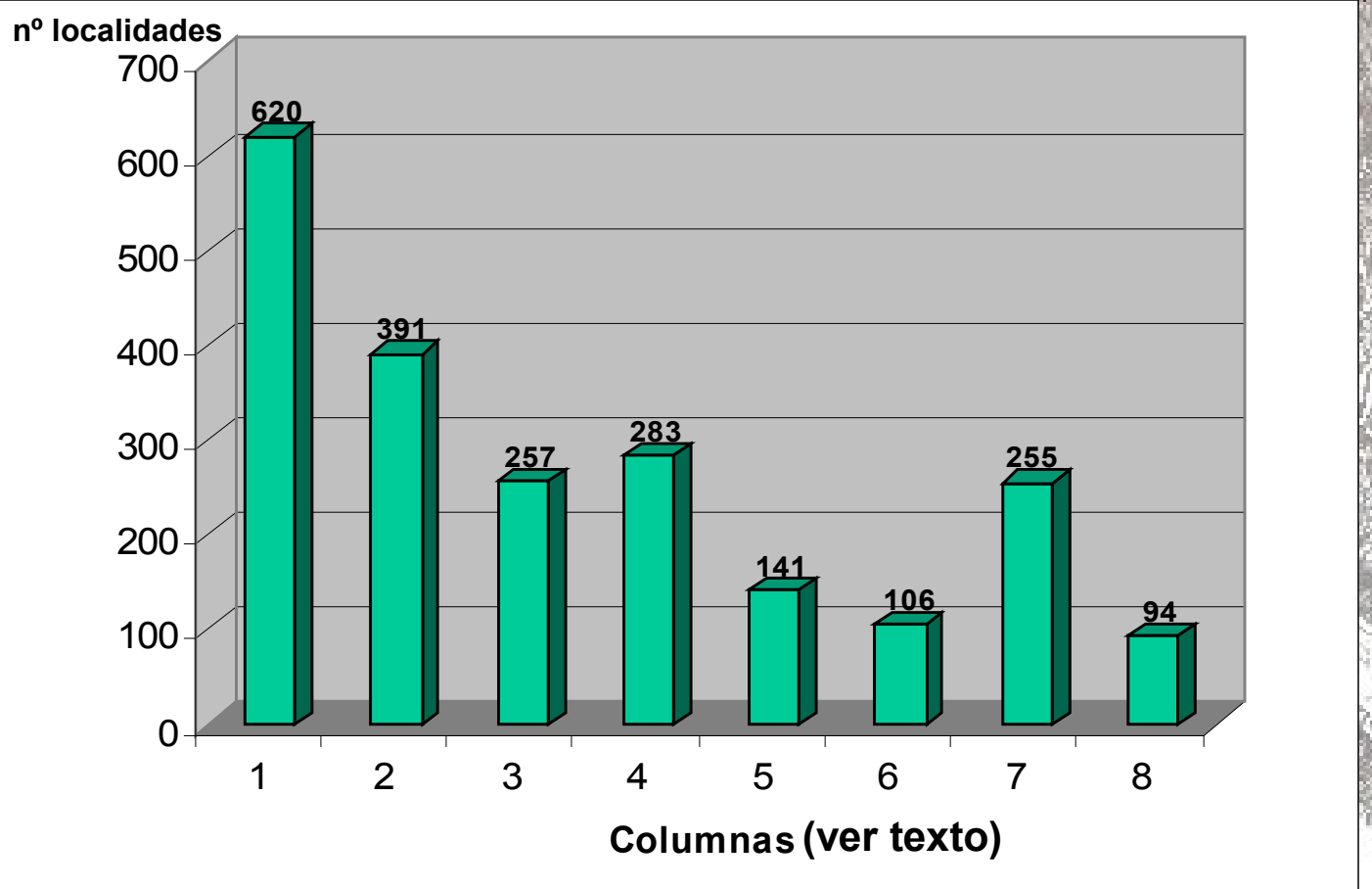
Columna 3: localidades en las que se ha estudiado el área de ocupación de manera que se ha generado una cartografía de precisión métrica de la distribución de sus efectivos poblacionales.

Columna 4: localidades de las que se dispone de un censo de esos efectivos.

Columna 5: se listan los censos totales de unidades (clonales "ramets" o "genets") e incluso de unidades de área. Algunos censos son solo aproximaciones que a falta de mejor información resultan valiosos.

Columna 6: localidades de las que se dispone de al menos una accesión en algunos de los 2 Bancos de Germoplasma de referencia para la Generalitat Valenciana.

Columnas 7, 8 y 9: En estas columnas se sintetiza el nivel de inclusión de las localidades en estos espacios protegidos. No se tienen en cuenta las Microreservas en trámite de resolución ni las poblaciones dentro de una Microserva y fruto de una introducción benigna.



En primer plano hojas de *Biarum disbar* (Schott) Talavera



Censo por conteo directo de *Silene cambessedesii* Boiss. & Reuter



Censo de *Ophioglossum lusitanicum* L.



Ortoimagen de una de las 2 localidades de *Erodium cicutarium* Pau. La línea discontinua abarca el área rastreada. En marrón los polígonos de ocupación



*Sternbergia colchiciflora* Waldst. & Kit



Lotes de semillas listos para incorporarse a la cámara fría del Banco de Germoplasma del CIEF



Instalaciones en el CIEF



Traslado de *Narcissus perezlaruei* Font Quer para su propagación vegetativa en vivero



Introducción benigna de *Silene hifcensis* Rouy mediante siembra

**Conclusiones (ver gráfico):**

- Del total de localidades citadas se conoce la ubicación concreta del 63%. Hay que tener en cuenta que el total de computado (620) incluye algunas que se sabe extintas o que probablemente estén extintas, y un número indeterminado de citas erróneas.
- El 68% de las poblaciones localizadas (columna 2) tiene una cartografía precisa del área de ocupación y el 72% están censadas, aunque algunos censos son antiguos y/o demasiado imprecisos.
- El 36% de estas localidades y el 66,4% de los taxones tiene alguna accesión en Banco de Germoplasma.
- El 27% de las poblaciones localizadas (total o parcialmente) y el 44,8% de las especies está incluida en una Microserva de Flora. El 65% y el 71,2% respectivamente se encuentra total o parcialmente en la Red Natura 2000.